



Montevideo, 16 de setiembre de 2015.

**R. de D N° 231/2015**

**ACTA 911**

Reg.: 2015/09417

**VISTO:** que resulta necesario disponer medidas administrativas tendientes a la asignación de funciones de jefatura en el ámbito del Departamento de Contabilidad Presupuestal, atendiendo a razones de servicio;

**RESULTANDO:** I) Que la referida asignación se fundamenta en la acefalía de Contabilidad Presupuestal que hasta el presente resulta suplida por la Gerente de División Contaduría General Cra. Elisa Leal, quién pasará a usufructuar licencia maternal; II) que por tal motivo, eleva informe la Gerencia de Area Recursos, con aval de la Gerencia General, entendiéndose pertinente que se asigne tareas de referencia de ese Departamento al funcionario Cr. Aldo Felici C.10.288, sin perjuicio del ejercicio de sus responsabilidades en la jefatura de Bienes de Uso y de su carácter de Contador Delegado TCR;

**CONSIDERANDO:** I) Que corresponderá asignar la referencia del Departamento de Contabilidad Presupuestal al funcionario Felici, en los términos sugeridos y por razones de servicio; II) el citado funcionario ostentará la referencia del departamento citado, sin perjuicio del ejercicio de jefatura del Departamento de Bienes de Uso dispuesto por RD por RD 083/2014 y las responsabilidades como Contador Delegado TCR, III) que la citada referencia se verifica desde el 1° de setiembre pasado dado que el funcionario se encuentra ejecutando acciones desde esa fecha y se mantendrá hasta el reintegro de la Gerente de División Contaduría Cra. Elisa Leal, momento en el cual se valorará la situación y definirán acciones; IV) que habrá de disponerse en consecuencia;

**ATENTO:** a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley 16736 de 5 de enero de 1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19.009 de 22 de noviembre de 2012.



## EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

### RESUELVE:

- 1) Asignar al Cr. Aldo Felici Rosas C.10288, la referencia del Departamento de Contabilidad Presupuestal, sin perjuicio del ejercicio de la jefatura del Departamento de Bienes de Uso y sus responsabilidades como Contador Delegado TCR; notificándole personalmente.
- 2) Dispónese considerar la referencia citada desde el 1° de setiembre de 2015, provisoriamente y hasta el reintegro de la Gerente de División Contaduría Cra. Elisa Leal C.10215, instancia en la cual se valorará la situación y se definirán acciones.
- 3) Autorizar a la Gerencia General a efectuar los ajustes correspondientes, de acuerdo a lo dispuesto por RD 151/2013, respecto de lo dispuesto en los numerales precedentes.
- 4) Transcribese a la Gerencia General, Gerencias de Areas y Dependencias de Directorio.
- 5) Pase a División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

  
**SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ**  
**PRESIDENTA**

  
**SRA. BLANCA SCALA**  
**SECRETARIA GENERAL**